7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-6193 *Notificación a titulares de vehículos. Achatarramiento 5/16 Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el articulo 86.1.b., de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos (Boletín Oficial del Estado 181 de 29 de julio), que define en su articulo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE Nº	MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR
2016/007	BICICLETA	---	---	---
2016/008	VOLKSWAGEN	GOLF	O2904BL	JOEL GARCIA CABARGA
2016/023	BICICLETA	CANOR MTB	---	---
2015/186	ROVER	45	2080BWN	JOSE EMILIO ITURBE PEREZ
2015/179	CITROEN	XSARA	A4514ED	MIGUEL SALAS GANDARA
2015/156	OPEL	CORSA	B5848NS	MIGUEL ANGEL MORENA IZQUIERDO
2015/147	BICICLETA	---	---	---
2015/145	FORD	MONDEO	0737HHJ	DAINA JUTTA WICK
2015/125	FORD	FOCUS	S6961AN	LEONARDO MACHADO IGNACIO

Santander, 22 de junio de 2016.
El comisario-jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2016/6193

CVE-2016-6193